

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34893** *SERVICIOS AUDIOVISUALES ICONO, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 439/2009, ejecución número 205/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. José Luis Andrada Carbajo, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 12/11/10, declarando en situación de insolvencia parcial a la empresa demandada Servicios Audiovisuales Icono, S.L., por importe de 4.671,93 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 12 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100083301-1**